

Autoras

Alba Cambra Aliaga^a, Ana Alejandra Laborda Soriano^b.



Resumen

El inicio de la formación en terapia ocupacional en España se produjo en el año 1961 como parte de las actividades promovidas por la OMS dentro del programa E-23 "Rehabilitación de niños impedidos (1956-1967)". La labor de Dña. Mercedes Abella como consultora de la OMS en el periodo 1961-1963 fue clave para sentar las bases de la Escuela de Terapia Ocupacional. El objetivo principal de este artículo es describir las características de la Escuela desde el inicio de la formación hasta su reconocimiento oficial en 1964. La metodología utilizada se fundamenta en la recopilación y análisis de fuentes primarias, tanto escritas como orales. Los resultados indican que el inicio de la formación en terapia ocupacional en España conllevó importantes esfuerzos personales y numerosas acciones que merecen nuestra atención para otorgarles el valor histórico que les corresponde.

DeCS Terapia Ocupacional; Historia. **Palabras clave** Escuela de Terapia Ocupacional; España.

Summary

The beginning of training in occupational therapy in Spain took place in the year 1961 as part of the activities promoted by WHO within the program E-23 "Rehabilitation of disabled children (1956-1967)". Ms. Mercedes Abella's work as a WHO consultant in the period 1961-1963 was the key to laying the foundations of the School of Occupational therapy. The main objective of this article is to describe the characteristics of the School from the beginning of the training until its official recognition in 1964. The methodology used is based on the compilation and analysis of primary sources, both written and oral. The results indicate that the beginning of training in occupational therapy in Spain involved to significant personal efforts and numerous actions that deserve our attention to give them the historical value that corresponds.

MeSH Occupational Therapy; History. **Keywords** School of Occupational therapy; Spain.

Lévanos_ Get up_Llévanos



Como citar este documento

Cambra Aliaga A, Laborda Soriano AA. El inicio de la formación en España: la escuela de terapia ocupacional (1961-1964). TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2019 [fecha de la consulta]; 16(29): 96-103 Disponible en: <http://www.revistatog.com/num29/pdfs/historia1.pdf>

Texto recibido: 25/04/2019 **Texto aceptado:** 29/04/2018 **Texto publicado:** 31/05/2019

Derechos de autor



Introducción

"La historia es cuestión de supervivencia. Si no tuviéramos pasado, estaríamos desprovistos de la impresión que define a nuestro ser."
Robert Burns

El recorrido de la terapia ocupacional como profesión en España se inició en 1961 con la organización del primer curso oficial de formación⁽¹⁾. Este curso formaba parte de las actividades promovidas por la OMS dentro del programa E-23 "Rehabilitación de niños impedidos (1956-1967)".

^a Terapeuta ocupacional. Máster en Gerontología Social. Doctora por la Universidad de Zaragoza. Profesora del Grado en Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza. E-mail de contacto: alcam@unizar.es ^b Terapeuta ocupacional. Licenciada en Derecho. Doctora por la Universidad de Zaragoza. Profesora del Grado en Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza. E-mail de contacto: analabor@unizar.es

A lo largo de ese periodo, la OMS y el UNICEF enviaron expertos que ejercieron como consultores en áreas concretas de la rehabilitación. Entre ellos estuvo Mercedes Abella quien llevó a cabo su misión en España de 1961 a 1963, la prioridad en esta ocasión era educativa y tenía un objetivo principal: crear una Escuela de Terapia Ocupacional ⁽²⁾.

La labor de Mercedes Abella fue clave para poner en funcionamiento la Escuela de Terapia Ocupacional en Madrid, si bien hasta la aprobación del Decreto 3097/1964, de 24 de septiembre ⁽³⁾ no se obtuvo el reconocimiento oficial. En junio de 1965 se aprobó el primer Reglamento de la Escuela ⁽⁴⁾ y dos años más tarde se publicó un segundo Reglamento ⁽⁵⁾ que se mantuvo sin modificaciones hasta el cierre de la Escuela en 1998.

La Escuela de Terapia Ocupacional fue la única institución educativa en la que podía obtenerse el título de terapeuta ocupacional hasta el año 1991, momento en el que se iniciaron los estudios de la Diplomatura Universitaria. Hablamos por tanto de una trayectoria de treinta años de formación en exclusividad cuyo análisis resulta imprescindible para comprender la historia de la terapia ocupacional como profesión en España ⁽⁶⁾.

El presente trabajo describe los primeros años de funcionamiento de la Escuela, un breve pero intenso periodo comprendido entre 1961 y 1964. Se muestran aspectos sobre la organización interna, los planes de estudio, el profesorado y el perfil del alumnado que permiten poner de relieve el extraordinario trabajo que realizaron los y las protagonistas del inicio de la profesión en nuestro país.

Métodos

La realización de este trabajo se ha planteado desde la metodología de investigación histórica y se ha fundamentado en la recopilación, lectura y análisis de fuentes primarias, tanto escritas como orales. La triangulación de esta variedad de fuentes ha resultado esencial para la reconstrucción de algunos sucesos que se produjeron en este periodo.

Fuentes escritas

Para la localización de fuentes primarias sobre el periodo estudiado se consultaron fuentes de archivo, fuentes legislativas y fuentes impresas.

- Fuentes de archivo: Archivo de la Escuela de Terapia Ocupacional; Archivo de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales (APETO); Archivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Fuentes legislativas: Boletín Oficial del Estado (BOE), disposiciones de carácter general de ámbito estatal, desde 1960.
- Fuentes impresas: Fondos de la Hemeroteca de la Facultad de Medicina de Zaragoza; Documentación disponible on-line de organismos e instituciones oficiales; Prensa.

Fuentes orales

Se entrevistó personalmente a terapeutas ocupacionales que vivieron el inicio de la profesión en nuestro país y que participaron activamente en su desarrollo. Asimismo, se revisaron y analizaron entrevistas publicadas en revistas profesionales y otras registradas en formato video-documental.

Resultados

Desde abril a noviembre de 1961 Mercedes Abella llevó a cabo una serie de actividades en colaboración con los responsables de la Dirección General de Sanidad para la preparación y puesta en marcha del primer curso. En otoño se realizó la selección de los estudiantes, los profesores y los lugares de impartición de las clases ⁽²⁾.

Esta formación se planteó como un curso intensivo que se prolongó de diciembre de 1961 a julio de 1962. Estamos ante un hito histórico de la terapia ocupacional en España ya que se dio inicio al proceso de profesionalización con la oficialización de la formación y la puesta en funcionamiento de la Escuela de Terapia Ocupacional. El entonces Secretario General del Patronato de Rehabilitación y Recuperación de Inválidos, Dr. Oñorbe lo describió así: "En el año escolar 1961-1962 se celebró en Madrid el primer curso para preparación de terapeutas ocupacionales, y se creó la escuela que en lo



sucesivo ha de asumir la responsabilidad de seguir preparando a este personal, tan necesario para la práctica de la rehabilitación; con ello se llena el vacío que suponía el que en España no se realizasen estas enseñanzas y, como consecuencia, no se aplicase este sistema de tratamiento” (7).

Ciertamente se llenó un vacío, pero no sin dificultades, por ejemplo, la creación de la Escuela se realizó con importantes limitaciones en cuanto a recursos materiales y humanos, lo que constituye una muestra de la situación económica en la que se encontraba el país y en concreto de las limitaciones presupuestarias de la Dirección General de Sanidad (8,9). En el informe elaborado por Abella para la OMS se explica que los estudiantes pudieron matricularse gratuitamente si bien debían asumir los gastos de alojamiento y desplazamiento; se indica también que al profesorado se le pagó una cantidad mínima calculada en función del número de horas que trabajaron y que no había ninguna persona contratada a tiempo completo (10).

En cuanto a la formación clínica, se explica que se utilizó el Departamento de Terapia Ocupacional del Dispensario Central de Rehabilitación, situado en la Calle Maudes 32, si bien “se redujo a un mes, ya que solo había un departamento y un supervisor para todos los estudiantes. La supervisión fue proporcionada por la terapeuta ocupacional de la OMS” (10). El Departamento de Terapia Ocupacional del Dispensario había comenzado a funcionar hacía solo unos meses con Ángel Alonso (11), Abella describe así la situación: “Había un taller en el que una persona con conocimientos de las artes y oficios, pero sin capacitación en Terapia Ocupacional, recibía instrucciones verbales ocasionales de un médico para trabajar con los pacientes. No había registros de asistencia o tratamiento en este taller y el trabajo realizado era más a nivel psicológico que físico. La persona a cargo del departamento fue uno de los estudiantes del primer curso” (10).

La ayuda suministrada por el UNICEF para la “provisión de adaptaciones, mobiliario especial y equipamiento” así como las “instrucciones y supervisión diarias” proporcionadas por Abella permitieron que aquel departamento “comenzara a tomar forma. Se establecieron registros de asistencia y prescripciones médicas y se hicieron informes de terapia ocupacional. Al final de la parte teórica del del curso, el departamento estaba mejor preparado para recibir a los estudiantes para su formación clínica” (10).

En cuanto al plan de estudios, se siguieron las recomendaciones internacionales sobre los contenidos, que se organizaron en tres áreas: 1) asignaturas médicas; 2) asignaturas profesionales en las que se incluían la teoría de terapia ocupacional y las actividades terapéuticas y 3) práctica clínica. Las asignaturas de medicina fueron impartidas por médicos que colaboraban con la Escuela Nacional de Sanidad. Las materias profesionales y las prácticas clínicas fueron impartidas por Mercedes Abella, en las asignaturas de artes manuales colaboraba directamente con los maestros de taller para realizar la conexión de las actividades con su utilidad terapéutica. Por otra parte, para poder seguir avanzando en la formación clínica, Abella acompañaba a los estudiantes a los centros donde ya estaban trabajando para ver cómo podrían colaborar en las prácticas y crear nuevas líneas de contacto (12). El programa, con las horas destinadas a cada una de las asignaturas (10), quedó conformado como se puede observar en la tabla 1.

En el archivo de la Escuela de Terapia Ocupacional constan las fichas de los 13 estudiantes que se graduaron en esta primera promoción: 8 mujeres y 5 hombres de edades comprendidas entre los 17 y los 38 años que accedieron con titulaciones de Enfermería, Auxiliar Sanitario, Bachiller Elemental, Bachiller Superior, ATS, Fisioterapia y Magisterio. Todos ellos

Tabla 1. Programa del primer curso (1961-1962)

Asignaturas	Horas/duración
Anatomía y fisiología	36
Neurología	27
Kinesiología	45
Psicología	36
Patología	27
Orientación a Terapia Ocupacional	18
Organización y administración de un departamento de Terapia Ocupacional	27
Terapia Ocupacional en pediatría	27
Terapia Ocupacional en discapacidades físicas	18
Evaluación de discapacidad	18
Artesanía en cuero	40



estaban trabajando en el ámbito sanitario o con personas con discapacidad, lo que sin duda facilitó su labor como estudiantes en aquellos intensos ocho meses y como terapeutas ocupacionales que debían poner en marcha los primeros departamentos de terapia ocupacional en los centros asistenciales.

El trabajo del metal	40
Carpintería	40
Cerámica	60
Tejeduría	40
Conferencias	
Higiene y primeros auxilios	4
Sociología	5
Psiquiatría	6
Artes manuales	6
Capacitación clínica	1 mes

Fuente elaboración propia 2019

El 4 de julio de 1962, se publicó en prensa la reseña sobre el acto de clausura del "Curso de terapeutas ocupacionales":

"En la Dirección General de Sanidad, y presidida por su director, profesor García Orcoyen, se ha celebrado la clausura del primer curso para formación de terapeutas ocupacionales, organizado por el Patronato de Rehabilitación y Recuperación de Inválidos, bajo el patrocinio de la Dirección General de Sanidad. La primera promoción está compuesta de doce alumnos, de ellos cinco monjas asistenciales. En el acto de clausura hablaron el secretario del curso, doctor Ruiz, y el del Patronato de Rehabilitación, doctor Oñorbe. El director general de Sanidad declaró clausurado el curso, después de resaltar la gran importancia social, terapéutica y docente de este primer curso de Terapéutica Ocupacional. En la presidencia se sentaron, con el doctor García Orcoyen, el catedrático profesor Martín Lagos; el director de la Escuela Nacional de Sanidad, doctor Clavero; el inspector general de la Cruz Roja, doctor Aracama, y otras personalidades" (13).

Curiosamente no se hace ninguna alusión al programa de la OMS ni a la experta en terapia ocupacional, desconocemos si Abella asistió al acto de clausura, pero está claro que no se quiso dar importancia a la intervención internacional. En las publicaciones sobre invalidez que se elaboraron desde la Dirección General de Sanidad en 1963 tampoco hallamos ninguna mención a la OMS ni al UNICEF (7,14). Este "descuido" se refleja también en el relato del Dr. Heliodoro Ruiz sobre los primeros pasos de la formación en España, donde no encontramos ni el nombre de Mercedes Abella ni referencia alguna al programa de la OMS: "[...] me dieron una beca la Dirección General de Sanidad de la OMS. Entonces, estuve en Dinamarca, Suecia, Reino Unido y en Francia. Y en esos meses que estuve de beca, tomé una serie de notas [...] cuando volví, lo primero que hice, fue ir a la Dirección General de Sanidad, para propagar la idea de crear una Escuela de Terapia Ocupacional, con el director de la Escuela Nacional de Sanidad [...] me puse en contacto con el Director General de Sanidad y ahí ya fue cuando se empezó a hacer esto. Creamos una escuela y unos programas de Terapia Ocupacional con lo que había traído de la beca que me había dado, de los estudios que había cogido en Dinamarca, Suecia, Francia y Reino Unido" (15).

El ánimo de Abella no decayó, reconoce que el "primer año fue difícil, desde el punto de vista social y de trabajo; el segundo fue mejor; y el tercero ¡lo pasé de maravilla!" [...] Su trabajo siguió orientándose principalmente a la enseñanza "cuando ya parece que vieron que sí, que yo no tenía interés ninguno en el poder, que yo tenía interés en la enseñanza, empezamos un curso con médicos, para médicos [...] en el San Carlos [...] así es que estaba dando esos cursos, y además daba las clases a los alumnos de terapia ocupacional, y después iba a los hospitales cuando ya ellos empezaban a hacer prácticas" (12).

Las clases de la segunda promoción comenzaron en septiembre de 1962 y se prolongaron hasta julio de 1964. Como en el curso anterior, el alumnado debía estar en posesión de alguna titulación sanitaria o trabajar en hospitales o centros de rehabilitación. Los aspirantes dirigían una solicitud de admisión al curso al Secretario General del Patronato de Rehabilitación y Recuperación de Inválidos, el Dr. Oñorbe.

De los veinte estudiantes admitidos, se graduaron ocho: 7 mujeres y un hombre con edades



comprendidas entre los 17 y los 43 años, que accedieron con titulaciones en Magisterio, Enfermería y Bachillerato Superior. Sobre los trece estudiantes que abandonaron, Abella explicó: "la mayoría de los estudiantes tuvieron que abandonar debido a las dificultades financieras, ya que no eran de Madrid y no podían permitirse permanecer fuera de casa por su propia cuenta. Tres de los estudiantes dejaron el curso para casarse" (10). Notamos de nuevo la relevancia que adquieren los factores contextuales ya que, por ejemplo, en España se esperaba que las mujeres dejaran de trabajar o estudiar al casarse y que, en todo caso, si lo hacían debía ser con permiso del marido.

En cuanto al profesorado, continuaron en la Escuela los profesores médicos del primer curso y se sumaron los doctores Loma, Luna y Prim Alegría (11). Además, siguieron colaborando maestros de la Escuela de Cerámica de la Moncloa, la Escuela de Artes y Oficios de la calle la Palma y la Escuela Nacional de Artes Gráficas. Por otra parte, en esta promoción se contó con cuatro terapeutas ocupacionales recién titulados para las materias específicas de terapia ocupacional y de artes manuales: Ángel Alonso y Nuria de la Hoz del primer curso y dos terapeutas ocupacionales formadas en Francia con una beca de la OMS, Carmen Lacasa (Nancy) y María Llorente (París) (6). Por tanto, la responsabilidad docente sobre las asignaturas profesionales correspondió desde el inicio a terapeutas ocupacionales, un hecho que adquirió valor legal cuando se recogió en el Reglamento de la Escuela.

El plan de estudios resultó muy similar al del primer curso "con algunos temas más, más horas de clase y seis meses de formación clínica" (10). Además, se comenzó a realizar un examen de reválida o grado ante un tribunal para obtener el título. En la tabla 2 podemos observar cómo quedó la distribución de las asignaturas en esta promoción tal como se registró en las fichas del alumnado.

Desafortunadamente, Mercedes Abella no pudo terminar el curso con la 2ª promoción, sus clases y las actividades de preparación de otros terapeutas ocupacionales para que continuaran con la formación terminaron en diciembre de 1963. En el recuerdo de algunos de aquellos primeros terapeutas Abella ha permanecido como una persona y profesional excepcional, por ejemplo Mª Paz García de la 2ª promoción la describe como "[...] una persona... única, única. Y... por supuesto estaba puesta en terapia ocupacional como nadie, por eso precisamente la mandaron para formar la escuela nuestra y no solamente... no solamente era su sabiduría, su sabiduría en cuanto a terapia ocupacional sino su forma de tratarnos, su forma de ver los problemas que teníamos, los consultábamos con ella o las pegas que teníamos y sobre todo también una amabilidad impresionante y un saber estar en todo momento en todos los problemas" (16).

No es de extrañar que, el 26 de noviembre de 1963 y ante la inminente marcha de Abella, el grupo formado por titulados de la 1ª promoción y estudiantes de la 2ª promoción encabezados por Ángel Alonso presentara un escrito al Dr. Oñorbe, Secretario General del Patronato de Rehabilitación y Recuperación de Inválidos, solicitando que se tomaran las medidas oportunas para que Mercedes Abella continuara prestando sus servicios en la Escuela de Terapia Ocupacional. Con fecha 4 de diciembre recibieron la negativa

Tabla 2. Programa del primer curso (1961-1962)

Asignaturas 1962-1963
Anatomía
Psicología
Orientación a terapia ocupacional
Metalística
Artes manuales
Cuero
Carpintería
Fisiopatología general
Fisiopatología infantil
Fisiopatología nerviosa
Terapia ocupacional en pediatría
Artes manuales
Encuadernación
Asignaturas 1963-1964
Psiquiatría
Terapia ocupacional en incapacidades físicas
Terapia ocupacional en psiquiatría
Patología médica
Neurología
Kinesiología
Patología quirúrgica
Organización y administración de departamentos de terapia ocupacional.
Valoración de incapacidades físicas
Prácticas de Terapia ocupacional

Fuente elaboración propia 2019



del Dr. Oñorbe argumentada como sigue: “[...] tengo que notificarle que la presencia de la Srta. Abella en España obedece al cumplimiento de un Plan para la readaptación de niños físicamente disminuidos en nuestro país, suscrito por el Gobierno español, la OMS y el UNICEF, que finaliza a mediados del presente mes, según ha notificado al Excmo. Sr. Director General de Sanidad, con fecha 28 de octubre último, la OMS, por lo que lamento no poder tomar medida alguna en relación con estas decisiones, que están fuera del alcance de las posibilidades de esta Secretaría General”⁽¹¹⁾.

Desconocemos la información de la que disponía el Dr. Oñorbe en aquel momento, sin embargo, resulta cuando menos llamativo que, el Patronato de Rehabilitación y Recuperación de Inválidos definido por el propio Dr. Oñorbe como “el órgano rector, orientador y coordinador de todas las actividades rehabilitadoras en el ámbito nacional”⁽¹⁴⁾ no pudiera hacer nada con respecto a este asunto. En cuanto a la OMS, los informes oficiales indican que las actividades adscritas al programa E-23 se prolongaron hasta el año 1967 y que el UNICEF siguió aportando fondos a dicho programa⁽¹⁷⁾. Además, en el informe de su misión para la OMS, Abella señala la clara necesidad de continuar un tiempo más con la actividad formativa. Teniendo esto en cuenta, parece que existían posibilidades reales de que Abella u otra terapeuta ocupacional experimentada continuara su labor aquí, pero este hecho no llegó a producirse.

En el informe de Abella se indica la necesidad de prolongar el programa por al menos dos años puesto que todavía existían dificultades importantes que solventar. Si ella se marchaba, la responsabilidad de la formación iba a recaer fundamentalmente sobre los estudiantes de la primera promoción y todavía necesitaban adquirir experiencia; por otro lado, debía realizarse el cambio de adscripción de la Escuela para que los títulos se otorgaran desde el Ministerio de Educación.

De manera que, en sus recomendaciones, descritas como “de vital importancia”, se refirió a la necesidad de seguir trabajando para cumplir con las condiciones establecidas para la organización de la Escuela, el profesorado y la formación, citamos textualmente⁽¹⁰⁾:

1. Reconocimiento Oficial de la Escuela de Terapia Ocupacional en el Ministerio de Educación. (La escuela debería de llegar a ser independiente)
2. Asignación de fondos para ayudar a los alumnos que no pueden mantenerse por su cuenta en Madrid.
3. Un presupuesto para la escuela para que se puedan adquirir suministros adecuados.
4. Salario adecuado y tiempo libre de otras obligaciones para el personal, de manera que así puedan dedicar suficiente tiempo a la enseñanza. Los terapeutas ocupacionales que serán profesores en la escuela deben tener unas horas libres al día del tratamiento a los pacientes para que puedan dedicar tiempo a clases y actividades administrativas, incluyendo los traslados entre la escuela y las instalaciones locales que se utilizan para la formación práctica de los alumnos. Los terapeutas ocupacionales capacitados deben utilizar su tiempo y esfuerzo en su propio campo y no dedicar tiempo a otras especialidades de rehabilitación para las que no han sido formados.
5. Si el gobierno español está de acuerdo, debería pedirse a la OMS la provisión de fondos para continuar con este programa durante los años 1965 y 1966. Estos fondos podrían ser utilizados para proporcionar becas para los dos graduados de Terapia Ocupacional que estarán enseñando en la escuela. Cada uno de ellos debería tener una beca de un año, de preferencia en los Estados Unidos o en el Reino Unido, para aumentar sus conocimientos y experiencia en la enseñanza, de modo que la dirección de la escuela podría ser puesta en manos de los terapeutas ocupacionales en lugar de los médicos.
6. Se solicita también un terapeuta ocupacional con experiencia para supervisar la enseñanza y la práctica clínica de los alumnos por dos años más. Los centros de formación deberían establecerse en diferentes tipos de hospitales, para que los alumnos puedan asimilar la formación clínica. Los centros existentes no pueden ser utilizados para la formación clínica al menos que se pueda dar una supervisión adecuada.
7. Un curso de postgrado para los supervisores de centros que se concentrara en la práctica clínica.
8. Sería necesario traducir literatura en español para estudiantes y graduados, ya que hay muy poco material sobre la Terapia Ocupacional que no sea en inglés y, en menor medida, en francés.



Por el desarrollo posterior de los acontecimientos sabemos que muchas de estas recomendaciones quedaron sin efecto. De todas ellas, la más importante por sus repercusiones a largo plazo era la adscripción de la formación al Ministerio de Educación. Desafortunadamente, esta recomendación nunca se llevó a cabo, más bien ocurrió lo contrario, en 1964 el Decreto de creación de la Escuela estableció su adscripción al Ministerio de la Gobernación como filial de la Escuela Nacional de Sanidad y los Reglamentos que se aprobaron en 1965 y en 1967 siguieron los modelos de otras Escuelas filiales de la Escuela Nacional de Sanidad.

No podemos hacer afirmaciones categóricas sobre los intereses y motivaciones de los responsables de la Dirección General de Sanidad, pero está claro que en todo ese proceso influyeron factores personales, culturales, sociales, políticos y económicos. Las fuentes orales confirman esta compleja situación, en la que existían "muchos intereses, personas puestas en lugares... todos querían ser jefes de todo" (18). "La estancia de Mercedes Abella fue demasiado breve, debería haber estado más tiempo para consolidar algunas cosas [...] no interesaba que Mercedes adquiriera más importancia... no se sabe bien qué pasó... cuestiones políticas" (19). El relato de Abella lo explica de forma bastante elocuente: "El trabajo en España fue muy duro para mí [...] en esos momentos en España yo creo que había mucho contra los americanos por las bases navales, las bases aéreas, las bases militares. [...] Llevaba yo dos desventajas: primera, que soy mujer, era joven y profesional, para colmo de males, en ese tiempo en España la mujer no tenía ni voz ni voto; [...] segunda, que, aunque era de nacionalidad cubana, de padres de origen español, había estudiado en los Estados Unidos y ganaba dólares! [...] Creo que los hombres, aún hoy, se creen que están por encima de las mujeres, como especie humana. El hombre latino cree estar casi a la altura de Dios en cuanto a poder. El médico se cree a la par con Dios. El médico latino, español, ise cree por encima de Dios!" (12).

Conclusiones

En el año 1961 se inició la formación de terapia ocupacional en España, la puesta en marcha de estos primeros cursos no estuvo exenta de dificultades. Sin embargo, se solventaron con la valentía y el esfuerzo de personas como Mercedes Abella, las terapeutas que habían obtenido el título en el extranjero y los primeros titulados en España que se implicaron en la creación de la Escuela y de las primeras unidades de terapia ocupacional en el ámbito asistencial.

Desde el inicio se siguieron las recomendaciones de la OMS y de la WFOT en cuanto al profesorado y los contenidos de la formación. El trabajo realizado por Abella sentó las bases de los planes de estudios que se fueron elaborando posteriormente hasta la consolidación del título en 1970 con la obtención del reconocimiento de la WFOT.

En el análisis histórico de los acontecimientos resulta esencial el uso de fuentes que nos permitan construir un relato coherente con las narraciones de los protagonistas. De esta manera evitamos relegar al olvido personas y hechos importantes. Recuperar los relatos de los pioneros de la terapia ocupacional en España es imprescindible para darles visibilidad y poner en valor el coraje y el esfuerzo realizados por estas personas favoreciendo así la construcción de nuestra identidad.

Referencias bibliográficas

1. Cambra Aliaga A, Laborda Soriano AA. El origen de la profesionalización de la terapia ocupacional en España: una aproximación socio-histórica. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2017 [31/05/18]; 15 (27): 161-68 Disponible en: <http://www.revistatog.com/num27/pdfs/historia1.pdf>
2. Cambra Aliaga A, Laborda Soriano AA. Contexto institucional en el origen de la terapia ocupacional en España: retos y oportunidades. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2018 [30/11/18]; 15 (28): 319-27 Disponible en: <http://www.revistatog.com/num28/pdfs/historia2.pdf>
3. BOE nº246, de 13 octubre de 1964. Decreto 3097/1964, de 24 de septiembre por el que se crea la Escuela de Terapia Ocupacional.
4. BOE nº24, de 28 enero de 1966. Orden de 3 de junio de 1965 por la que se aprueba el Reglamento que ha de regir el funcionamiento de la Escuela de Terapia Ocupacional.
5. BOE nº152, de 27 de junio de 1967. Orden de 13 de junio de 1967 por la que se aprueba el texto del Reglamento que ha de regir el funcionamiento de la Escuela de Terapia Ocupacional.
6. Cambra Aliaga A. El proceso de profesionalización de la Terapia Ocupacional en España (1961-2007) [tesis doctoral]. Zaragoza: Universidad de Zaragoza; 2017.
7. Oñorbe Garbayo M. Invalidez y rehabilitación. Folleto para médicos. Madrid: Servicio de Rehabilitación Sanitaria de la Dirección General de Sanidad; 1963.



8. Ruiz-Falcó López F. Escuela de Sanidad. Problemática pasada, actual y futura. Rev San Hig Públ. 1983; 57: 359-72.
9. Marsset Campos P. Estructuras político-administrativas y salud pública en España. Rev. San. Hig. Públ., 1994; 68: 57-64.
10. Abella M. Assignment report (10 April 1961 to 31 Decembre 1963) World Health Organization. Regional Office for Europe. EUR-SPAIN-23. AT 12-59. Archivo de APETO. (traducción propia)
11. Máximo Bocanegra N. Papel de D. Ángel Alonso Miguel en el desarrollo de la terapia ocupacional en España [tesis doctoral]. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos; 2010.
12. Martínez Berriel J. Entrevista a Mercedes Abella, joven fundadora de la terapia ocupacional en España. Terapia Ocupacional. Revista de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales (APETO) 2001; 25:29-39.
13. ABC miércoles 4 de julio de 1962, edición de la mañana pág. 48. "Curso de terapeutas ocupacionales". [02/04/19] Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1962/07/04/046.html>
14. Patronato de Rehabilitación de Inválidos, Secretaría General (ed.) Charlas radiofónicas: el problema de los disminuidos físicos y su rehabilitación. Madrid: Patronato de Rehabilitación de Inválidos, Secretaría General; 1963.
15. Romero Ayuso DM. La figura de Heliodoro Ruiz en la institucionalización de la Terapia Ocupacional en España. Temperamentum, Revista Internacional de Historia y Pensamiento Enfermero 2010; 11. [02/04/19] Disponible en: <http://www.index-f.com/temperamentum/tn11/t1283r.php>
16. Colegios y Asociaciones de Terapia Ocupacional. Terapia ocupacional: el inicio de la aventura [video documental]. 100 años de la Terapia Ocupacional; 2017.
17. Organización Mundial de la Salud. Actas oficiales de la OMS, nº172. Actividades de la OMS en 1968. Informe anual del director general a la Asamblea Mundial de la Salud y de las Naciones Unidas. Ginebra: OMS; 1969.
18. Chapinal Jiménez A. Entrevista realizada el día 04/11/2015, transcripción de 21 pág.
19. Forns Gubert A. Entrevista realizada el día 15/03/2016, transcripción de 7 pág.

Lévanos/Llévanos/Get up



Derechos de autor

